

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 731

Número de Repertorio: 2032

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 731 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303195992	MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA	COMPRADOR
1307797090	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	VENDEDOR
1306309145	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2146536000	85651	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2146507000	25591	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 marzo 2024

Fecha generación: jueves, 21 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO Y
LUIS ALFREDO VELEZ BAREN.

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ.

LA CUANTIA: \$10.000,00.

NUMERO: 20241308002P00466.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



20241308002P00466

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

na que le senta	CIO LOPEZ	na que senta
--------------------	-----------	-----------------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00466
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2024, (15:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2CCUJDKzDUkYb8AVTqWrbzgKji141419skIEBoMANK40RXXzSbfXmGKKdportalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ljhRMHdJeGpfYml6YQJCZY3BkRG1xSmc9PSIsInZhbHVlIjoibVoiNjV6dUlvcE9kSEVMNGxFeDhQWEsyUT09liwibWFfJioiNWFKy2Y2Mjg0MWZjZDYxY2ZlODhiMTJjNmM4ZTc0YTlmI4NWE3Yjc2OTY0Njk1YjEyZWZRjYTC3MDIIYTNiOWU0YyIsbnRhZytl6lJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	au=eyJpdil6lktBtwrczZuThnGSkQ1WFhzSEhwFCE9PSIsInZhbHVlIjoifTRiU08zVkJKqdKYK3NYWkZHR3Z2UT09liwibWFfJioiZiczMThiYzE0MDUxNjQzNjZkZmMyODIjOjYyNDU5MWE0NTgwOGMyMGQzZTY1ZGQyMTY3ZWxiMjY3ODMxYWMyNiIsbnRhZytl6lJ9&dave2-14-65-36-000https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lnNjdGxvTTQwQUhRYQ3ZzJJOhYxakE9PSIsInZhbHVlIjoiaEVsUWw3RHhtSGRWQ1NYUXRoc1FvUT09liwibWFfJioiNmRIYTFIZDJiYzJYJhZWmwZGVkOTBiNmUwNjA4MzE2MVI0YzZlImZgyOGM0ZDA3ZDRiM

	DJhMTE0NGE0MmFhOSIsInRhZyI6liJ9&clave2-14-65-36-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/N3Cg4MQdadsAPjOTydONCDCaJ114853VhHocY2XtpigaSWPZkqinmbnJ https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/p5VbZ5mPkeAPhUPFV7GYA0871148604q09y0DudbTkMRhxJHm94SYI0 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-124627 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-224627
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000074925

CODIGO NUMÉRICO: 20231308002P00466

COMPRAVENTA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO Y LUIS ALFREDO VELEZ BAREN. A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ.

LA CUANTIA: \$10.000,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte, la señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cincuenta años de edad, domiciliada en la Ciudadela Divino Niño, calle Nueve de Mayo de esta ciudad de Manta, teléfono 0969681513, correo jostinalfredo2004gmail.com, por sus propio derechos y por los que representa como apoderada especial del señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero, según consta del poder especial de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, autorizado en la Notaría Segunda del cantón Manta, mismo que se agrega a este acto como habilitante, así mismo declara la compareciente que su poderdante se encuentra vivo, y que el poder especial no ha sido revocado, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte la señora MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno nueve cinco nueve nueve dos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de setenta y cinco años de edad, domiciliada en la Ciudadela Las Acuatas de esta ciudad de Manta, teléfono 0989867449, correo guider_28@hotmail.com, por sus propios derechos; y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números



NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 31 AVENIDA 44
TELEFONO: 0994257244-052622583



se expresan al final de este instrumento, quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora GENNY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza

ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cincuenta años de edad, domiciliada en la Ciudadela Divino Niño, calle Nueve de Mayo de esta ciudad de Manta, teléfono 0969681513, correo electrónico jostinalfredo2004gmail.com, por sus propio derechos y por los que representa como apoderada especial del señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero, según consta del poder especial de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, autorizado en la Notaria Segunda del cantón Manta, mismo que se agrega a este acto como habilitante, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**;y, por otra parte la señora MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno nueve cinco nueve nueve dos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de setenta y cinco años de edad, domiciliada en la Ciudadela Las Acuatas de



NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
MENDOZA 4
TELEFONO: 099425714-052603583



esta ciudad de Manta, teléfono 0989867449, correo
guider_28@hotmail.com, por sus propios derechos; y

a quien en adelante se le denominará como "LA

COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara la

compareciente, señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO,

por sus propio derechos y por los que representa

como apoderada especial del señor LUIS ALFREDO

VELEZ BAREN, que dentro de la Ex - Sociedad

Conyugal formada entre sí, adquirieron los

Derechos y Acciones de Dos lotes de terrenos

signados con el número SIETE y OCHO de la manzana

"G" ubicados en la URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS

MENDOZA de la Parroquia Los Esteros del Cantón

Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo

cierto, que tiene los siguientes medidas y

linderos: **POR EL FRENTE** con veinte metros y

avenida número dos, **POR ATRÁS** con veinte metros y

lotes números veintisiete y veintiocho de la

Manzana G, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte

metros y lote número Seis de la Manzana G, **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO con veinte metros y lote número

nueve de la Manzana G. Con una superficie total de

CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; el mismo que lo.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

adquirieron por compra que le hicieran a la señora María Ramona Zambrano Delgado, según consta en la escritura pública de compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el ocho de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de agosto del dos mil siete. Posteriormente con fecha siete de diciembre del dos mil veintitrés se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad el cantón Manta la escritura pública de terminación de la comunidad hereditaria celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta el seis de diciembre del dos mil veintitrés, quedando como cuerpo cierto y determinado. Mismo que se encuentra libre de gravamen según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento los vendedores los señores GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO y LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ, parte de los lotes de terreno desmembrado del adquirido en



NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE S Y AVENIDA H
TELEFONO: 0994257114 - 052322586



mayor dimensión, signados con el número SIETE y OCHO de la manzana "G" ubicados en la URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA, actualmente Barrio Nueve de Mayo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y lindera con calle pública, **ATRAS** diez metros y lindera con lote veintisiete de la manzana, **COSTADO DERECHO** veinte metros y lindera con área a favor de López Zambrano Genny, **COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y lindera con lote nueve de la manzana. Área total doscientos metros cuadrados, (200.00 m²), Clave catastral: 2-14-65-36-000. No obstante, de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA. PRECIO DE VENTA.** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.000,00), mismos que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

fueron cancelados por la compradora al momento de la suscripción de este contrato, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declaran los vendedores que los reciben a su entera satisfacción. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a los Vendedores



NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDAS 44
TELEFONO: 0994257214- 0526228483



de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:**

ACEPTACION Y JURISDICCION. Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, la parte Vendedora señala como domicilio la Ciudadela Divino Niño, calle Nueve de Mayo de esta ciudad de Manta, teléfono 0969681513, correo jostinalfredo2004gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la Ciudadela Las Acuatas de esta ciudad de Manta, teléfono 0989867449, correo guider_28@hotmail.com; renuncian a la jurisdicción

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **NOVENA INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, con Matrícula 13-2013-131. Del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley)



NOTARIA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE S Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052311183



Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná Ecuador

carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el



NOTARIA SEGUNDA MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDAS 4
TELEFONO: 0994251214- 052622583

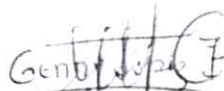


futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Elaborado por C.A.C.P.



 1306309145

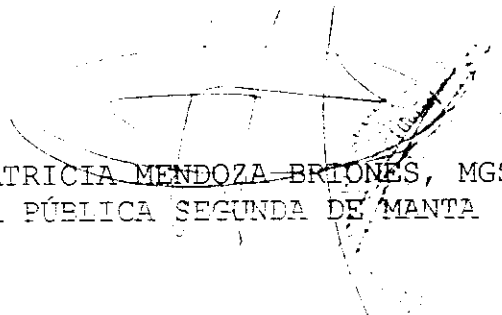
GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO
C.C. 1306309145
Cert. Votación 41899800

Por sus propios derechos y por los que
representa como Apoderada Especial del
señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN



Mariana Macias Lopez 1303195992

MARIANA MARGARITA MACIAS LOPEZ
C.C. 1303195992



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
25591

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009151
Certifico hasta el día 2024-03-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2146507000
Fecha de Apertura: jueves, 16 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos signados con el número SIETE y OCHO de la manzana "G" ubicados en la URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE, con veinte metros y avenida N°. 2.
POR ATRÁS, con veinte metros y lotes N°. 27 y 28 de la Manzana G.
POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lote N°. Seis de la Manzana G.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote N°. 9 de la Mz. G.
Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1988 miércoles, 19 julio 2000	12164	12170
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	52 miércoles, 06 septiembre 2006	672	681
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2027 jueves, 23 agosto 2007	27792	27803
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3303 jueves, 07 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: miércoles, 19 julio 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 junio 2000
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Lote lotes SIETE y OCHO de la manzana G, que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en la Urbanización de los HEREDEROS MENDOZA en la Parroquia Los Esteros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1988
Número de Repertorio: 4093
Folio Inicial: 12164
Folio Final : 12170



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO BERTHA GLADYS LINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los Bienes de la causante Sra. Bertha Gladys Lopez Zambrano, sobre un terreno ubicado en la Urbanización de los Herederos Mendoza, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en las inmediaciones de El Palmar, signados con lotes número Siete y Ocho de la Manzana G, que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Con una Superficie total de 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO BERTHA GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 23 agosto 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones correspondientes a dos lotes de terreno signados con el número 7 y 8 de la manzana "G" ubicados en la Urbanización de los Herederos Mendoza de la parroquia Los Esteros. Con las siguientes medidas y linderos: por el frente: veinte metros y avenida N°2 por atrás: con veinte metros y avenida N° 2 por atrás con veinte metros y lotes N° 27 y 28 de la maz. G. por el costado derecho con veinte metros y lote N° seis de la manzana G y por el costado izquierdo: con veinte metros y lote N° 9 de la maz. G. con una superficie total de: cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADORA LOPEZ ZAMBRANO JENNY ROCIO
VENDEDOR ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

CASADO(A)
VIUDO(A)

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD En virtud de que los señores Genny Rocío López Zambrano y Luis Alfredo Vélez Baren, declaran que son dueños y propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del terreno antes descrito; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho terreno, por tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. La compareciente manifiesta que en la escritura descrita anteriormente por un error se le hizo constar el primer nombre como JENNY, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, tal como consta en su cédula de ciudadanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	CASADO(A)	EL CARMEN
PROPIETARIO	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009151 certifico hasta el día 2024-03-15, la Ficha Registral Número: 25591.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (toja/s) y/o es la materialización a petición del . . . (toja/s) . . . de la página web y/o . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico . . . impreso en las . . . de la Ley Notarial . . .

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 25591

Valido por 30 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 4 1 9 0 U M B T X K



21414190UMETXK

CODIGO: 25414190UMETXX

Tipo de documento: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMBER OF ORDERS WCD-24009-01

DOI: 10.1002/for

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

2. *How can we best understand the relationship between the individual and the community?*

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-14 15:01:03

[illegible]

— — — — —





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-03-13

Nº SU-032024-001156

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO** con C.C. 1306309145 Y **VELEZ BAREN LUIS ALFREDO** con C.C. 1307797090, ficha registral nro. 25591 ubicado en MZ G LT.07 Y 8 URB. HRDS MENDOZA, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #25591: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE AGOSTO DEL 2007.) 400.00 m2

FRENTE: 20.00 m - Lindera con avenida N°2.
ATRAS: 20.00 m - Lindera con lotes N°27 y 28 de la Manzana G.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote N°6 de la Manzana G.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote N°9 de la Mz. G.
ÁREA TOTAL: 400.00 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA :200.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 27 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área a favor de López Zambrano Genny.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 9 de la manzana.
ÁREA TOTAL: 200.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 2-14-65-36-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO - VELEZ BAREN LUIS ALFREDO: 200.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle publica.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 28 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 6 de la manzana.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Mariana Margarita Macias López.
ÁREA TOTAL: 200.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 2-14-65-35-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO Y VELEZ BAREN LUIS ALFREDO: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL PRESENTE TRAMITE SE EXIME DE ENTREGA DE AREAS VERDES YA QUE ESTAS SE ENCUENTRAN INSCRITOS CON FECHA 22 DE ENERO DEL 2002 EN LOS PLANOS APROBADOS DE LA URBANIZACION DE LOS HEREDEROS MENDOZA LOS CUALES CONTEMPLAN AREA

VERDE POR UN TOTAL DE 9229.00M2 ACTUALMENTE SE OCUPA LA CLAVE 214640300 PARA LA IGLESIA.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12933814QRIOOQ

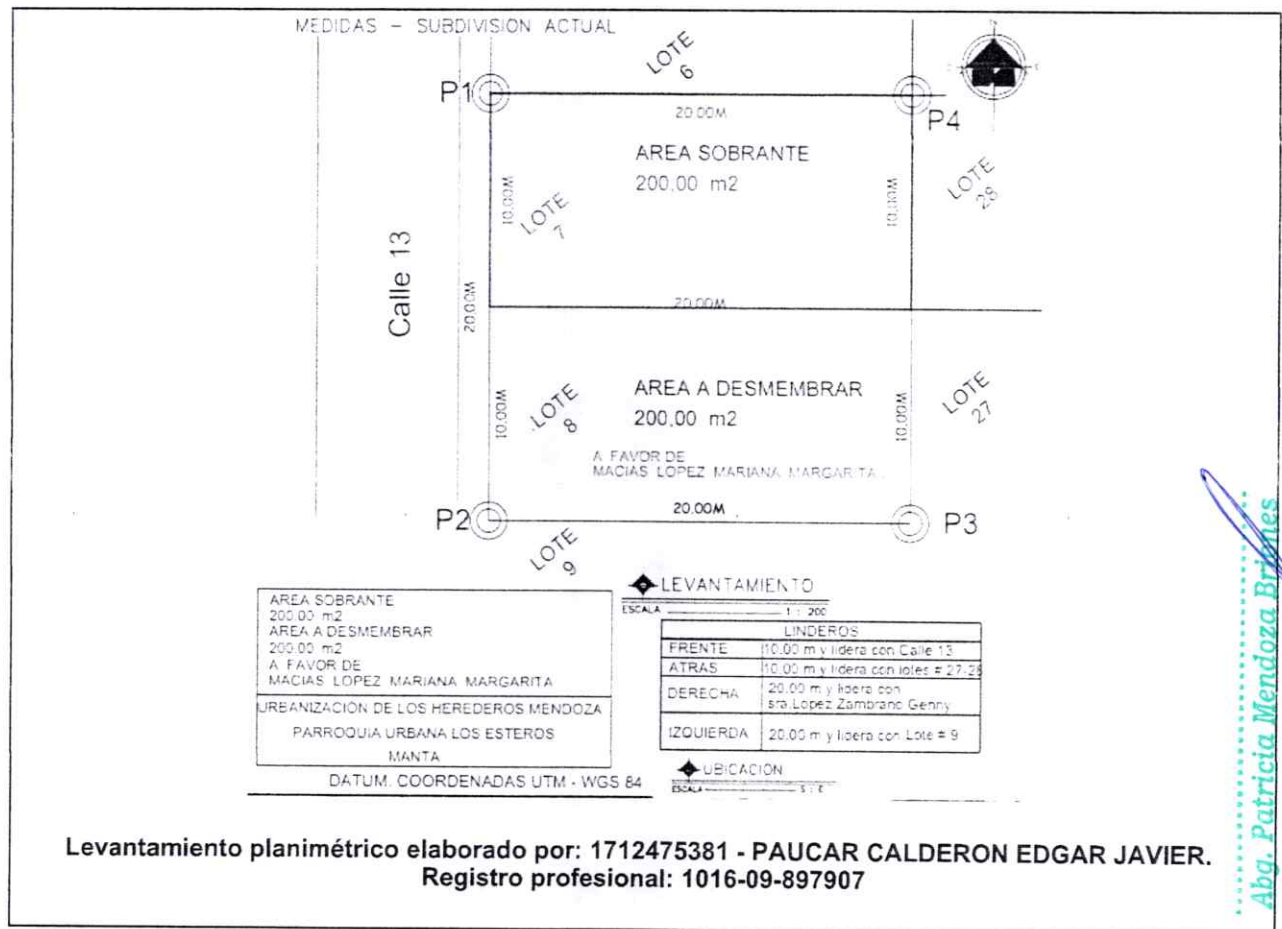
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza
Notaría Pública de Manta
MANTA - ECUADOR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



12833814QR00Q

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 12833814QR00Q

TIPO: DUC FORMS

TIPO DE DOCUMENTO: SUSCRIPCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 2024-12-01 10:00:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-12-31 23:59:59

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-31 23:59:59

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-31 23:59:59

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-31 23:59:59





N° AU-032024-002520

Manta, miércoles 13 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO Y VELEZ BAREN LUIS ALFREDO**, ubicado en BARRIO 9 DE MAYO, de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 27 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área a favor de López Zambrano Genny.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 9 de la manzana.

Área total: 200.00 m²

Clave catastral: 2-14-65-36-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12637S8I8HD6AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



126375818HD6AE

DOCUMENTO VÁLIDO

ÚNICO 126375818HD6AE

NÚMERO 123456789A

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

ESTADO VÁLIDO HASTA 2024-12-31 12:00:00

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

PROCESO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032024-113629

Nº ELECTRÓNICO : 232975

Fecha: 2024-03-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-65-36-000

Ubicado en: BARRIO 9 DE MAYO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306309145	LOPEZ ZAMBRANO-GENNY ROCIO
1307797090	VELEZ BAREN-LUIS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,000.00

SON: DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111463813TZQCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-14 15:07:03

111463837ZQCM

DOCUMENTO VÁLIDO

Código: 111463837ZQCM

Número: 002014-113021

Estado: DOCUMENTO SUSPENDIDO

Fecha de emisión: 2024-02-21 13:59:55

Fecha de validez: 2024-02-21 13:59:55

Fecha de caducidad: 2024-02-21 13:59:55

Fecha de aprobación: 2024-02-21 13:59:55

Estado: VÁLIDO HASTA 2024-02-21 13:59:55

Fecha de emisión: 2024-02-21 13:59:55

Fecha de emisión: 2024-02-21 13:59:55





N° 032024-113844

Manta, lunes 18 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-65-36-000 perteneciente a LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO con C.C. 1306309145 Y VELEZ BAREN LUIS ALFREDO con C.C. 1307797090 ubicada en BARRIO 9 DE MAYO. BARRIO 09 DE MAYO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,000.00 DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114853XCGHERD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





1114853XCGHERD

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1114853XCGHERD

NUMERO: 002074113144

TITULO DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

FECHA DE EMISIÓN: 2024-01-10 10:00:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-01-10 10:00:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2024-01-10 10:00:00

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-10 10:00:00

FECHA DE CREACIÓN: 2024-01-10 10:00:00

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024-01-10 10:00:00





N° 032024-113851

Manta, lunes 18 marzo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1306309145**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 18 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114860CEYBP8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1114650CEYBP6K

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1114650CEYBP6K

NOMBRE: GUZMAN-RIVERA

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN: 2024-04-16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-16

ESTADO: VÁLIDO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-16

ESTADO VÁLIDO HASTA 2024-04-16

FECHA DE EMISIÓN: 2024-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-16





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/224925
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/03/2024

Por: 144.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 15/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Identificación: 1306309145

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA

Identificación: 1303195992

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-124627



PREDIO: Fecha adquisición: 23/08/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-65-36-000

18,000.00

200.00

BARRIO9DEMAYO.

18,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	180.00	90.00	0.00	90.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.00	0.00	0.00	54.00
Total=>		234.00	90.00	0.00	144.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			90.00
Total=>				90.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es el original o copia fiel del mismo materializado a petición del señor (a) MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA he la página web www.manta.gob.ec el día de hoy 15/03/2024, todo lo cual se encuentra amparado en las atribuciones que me confiere la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



VE-124627

DOCUMENTO VÁLIDO

COBRO VE-124627

TÍTULO DE CREDITO T/2024/224925

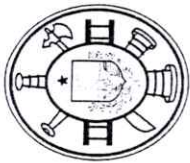
TRANSACCION DE CREDITO

T/2024/224925

VALOR PAGADO: \$ 144,00

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2024/224925	DE ALCABALAS	\$ 90,00
T/2024/224925	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 54,00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000185870

Contribuyente

LOPEZ ZAMBRANO JENNY D/A HRDOS.DE BERTHA

Identificación

13xxxxxxx5

Control

000001519

Nro. Título

564029

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-14

2024-04-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-14 15:32:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CHANGENING
SOUNDINGS



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/224924

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/03/2024

Por: 188.83

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 15/03/2024

Contribuyente: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306309145

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 13416.12

VE-224627

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Identificación: 1306309145

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA

Identificación: 1303195992

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 23/08/2007				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-14-65-36-000	18,000.00	200.00	BARRIO9DEMAYO.	18,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	188.83	0.00	0.00	188.83
Total=>		188.83	0.00	0.00	188.83

Saldo a Pagar

De conformidad a la Ley Notarial soy le que el documento que antecede a este fue materializado o perfeccionado en la página web de la Notaría Pública Segunda el día de hoy 15/03/2024, a las 10:40, lo cual certifico impreso en las instrucciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	18,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,583.88
DIFERENCIA BRUTA	13,416.12
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,416.12
AÑOS TRANSCURRIDOS	10,732.90
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,683.22
IMP. CAUSADO	187.83
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	188.83



VE-224627

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-224627

TÍTULO DE CREDITO: T/2024-224624

TRANSACCIÓN: 601650/03774

FECHA: 2024-01-01

VALOR PAGADO: \$ 188.83

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/224924	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 188.83





BanEcuador B.P.
18/03/2024 12:53:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1554380739
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



18 MAR 2024

CAJA 1
AGENCIA/CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007491
Fecha: 18/03/2024 12:54:11 p.m.

No. Autorización:
1803202401176818352000121315230000074912024125419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ESNOCENTRINO

Factura: 001-002-000073198



20231308002P01897

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01897						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307797090	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL; A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



COMPANY

FACTURA NÚMERO: 001-002-000073198

CODIGO NUMÉRICO: 20231308002P01897

PODER ESPECIAL: QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ALFREDO VELEZ BAREN; A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaría Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece el señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Marinero Pescador, con domicilio en la Ciudadela Las Orquídeas y de tránsito por ésta ciudad de Manta, teléfono 0998096207, correo lbaren1973@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como "**EL PODERDANTE**". El compareciente a mi parecer se

encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante; doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase extender una de **PODER ESPECIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, el señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete**

nueve siete cero nueve cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación

Marinero Pescador, con domicilio en la Ciudadela Las Orquídeas y de tránsito por ésta ciudad de Manta, teléfono 0998096207, correo

lbaren1973@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como "EL

PODERDANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el poderdante señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, que dentro de la Ex Sociedad Conyugal formada con la señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, adquirieron los Derechos y acciones de un inmueble signados con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicados en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos y más especificaciones se encuentra detalladas en el título de propiedad. **TERCERA:**

PODER ESPECIAL. Con los antecedentes expuestos declara el Mandante, señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, que tiene a bien conferir poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO**, portadora de la Cédula de ciudadanía número uno



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

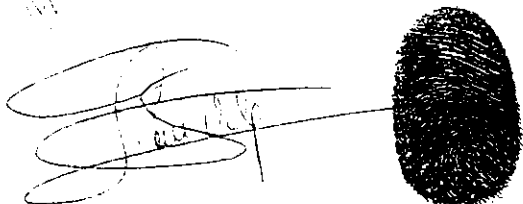
tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco,
para que me represente en los siguientes catos:

a). Para que en su nombre y representación comparezca ante cualquier Notaria Publica de la Republica del Ecuador y suscriba la Escritura de Terminación de la Comunidad Hereditaria del bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes y finalice su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **b).** Comparezca ante EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, y pueda solicitar la Subdivisión del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este mandato, signado con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicado en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos y más especificaciones se encuentra detalladas en el título de propiedad, quedando facultada a solicitar las autorizaciones respectivas para solicitar la Subdivisión del terreno antes descrito. **c)** Posteriormente queda facultada para que dé en venta, parte del inmueble desmembrado del adquirido en mayor

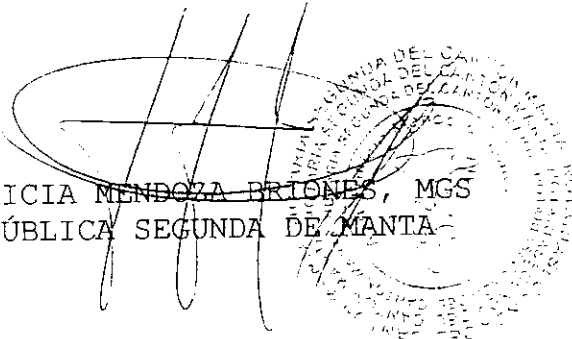
dimensión, signado con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicado en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas, linderos y más información se tomaran de la Autorización de Subdivisión que emitirá el Municipio del cantón Manta, pactar precio de venta, reciba los valores por concepto de la venta, comparezca ante cualquier Notaria Publica del País y firme las respectivas Escritura Pública de compraventa. La Apoderada se encuentra ampliamente facultada para realizar todos los tramites necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. **LA DE ESTILO:** Sírvasse usted Señora Notaria agregar las demás cláusulas y documentos requeridos por Ley. Firmado Abogado Carlos Xavier Garces con Matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento treinta y uno (13-2013-131) del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y leída que les fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.



LUIS ALFREDO VELEZ BAREN
C.C. 132474709-0



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

CEJULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUI.1306309145

APELLIDOS

LOPEZ
ZAMBRANO

NOMBRES

GENNY ROCIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Genny Rocío López Zambrano

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

029933209

FECHA DE VENCIMIENTO

13 JUL 2032

NATCAN:

606402



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ BAILON ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR

V3333V4222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 13 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0299332093<<<<<1306309145
7312069F3207132ECU<NO<DONANTE9
LOPEZ<ZAMBRANO<<GENNY<ROCIO<<<



CERTIFICADO DE NOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



LOPEZ ZAMBRANO GENNY
ROCIO

Nº 41899800

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº 0040 FEMENINO



1306309145

06 DIC 1973

GENNY ROCIO

1306309145

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 27 de Julio de 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

10/10/10

10/10/10



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307797090

Nombres del ciudadano: VELEZ BAREN LUIS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MOREIRA FATIMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2022

Datos del Padre: VELEZ PINO VICTOR ONOFRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAREN LILIS NEREISE DEL MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 236-958-51115



236-958-51115

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



100

100

100

100

100

100

100

100

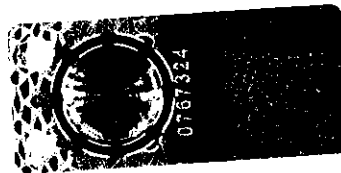
100

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y 9700044
TELÉFONO: 0994257211 - 0994257283

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE
MATRIZ 20231308002P01897. LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303195992

Nombres del ciudadano: MACIAS LOPEZ MARIANA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS PEDRO P

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mariana Lopez Macias

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 240-997-82300



240-997-82300

Carlos Augusto Cedeño Pico

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **130319599-2**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS LOPEZ
MACIANA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1948-08-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



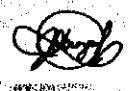
INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COSTURERA/O** **V2443V1242**

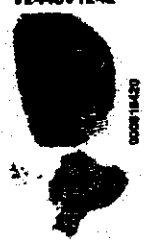
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PEDRO P

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ANA
2015-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-15

 *Mariana Macias Lopez*







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306309145

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ BAILON ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Genny Rocio Lopez Zambrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 245-997-82369



245-997-82369

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESCHERMAN

cedula de
identidad

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OTORGACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS

LOPEZ

ZAMBRANO

NOMBRES

GENNY ROCIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Genny Rocío

NUI.1306309145

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

028933209

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2022

NACION

608402



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ BAILON ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR

V3333V4222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0299332093<<<<<1306309145
7312069F3207132ECU<NO<DONANTE9
LOPEZ<ZAMBRANO<<GENNY<ROCIO<<<



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, conversos
reversos con legibles...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE
MATRIZ 20241308002P00466. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

